

Programa de Unidad Curricular Interdisciplinaria (UCI) del Área Social y Artística			
Nombre de la UCI		Agenda de derechos y sistema penal en Uruguay: implementación y tensiones.	
Créditos		8	
Área de conocimiento vinculadas		Ciencias Sociales Ciencia Política Ciencias Jurídicas Derecho Penal Derechos Humanos Género	
Docentes responsables de la UCI			
Nombre	Constanza Moreira Viñas	Nombre	Diego Silva Forné
Servicio	Facultad de Ciencias Sociales	Servicio	Facultad de Derecho
Grado	5	Grado	4
Otros docentes participantes de la UCI			
Nombre	María Emilia Pérez Espinosa	Nombre	Yamila Cabrera
Servicio	Fcs	Servicio	Fder
Grado		Grado	

Resumen/fundamentación de la UCI

Estado de situación

En el transcurso del siglo XXI, el sistema penal ha adquirido una centralidad creciente en la agenda pública en Uruguay. Este proceso se inscribe en una tendencia más amplia de expansión de lo penal, caracterizada por el aumento de la intervención punitiva del Estado frente a problemáticas sociales diversas. En este marco, el punitivismo se consolida como racionalidad dominante, expresándose tanto en la producción legislativa como en las prácticas institucionales.

Entre sus manifestaciones más relevantes se destacan el uso intensivo de la privación de libertad, la persistente situación de superpoblación carcelaria y la creciente problematización de los adolescentes en conflicto con la ley. A su vez, la reforma del proceso penal ha enfrentado dificultades en su implementación, evidenciando tensiones entre los principios normativos y las dinámicas efectivas del sistema.

Este escenario requiere ser analizado incorporando una perspectiva de género y de clase, que permita dar cuenta de los impactos diferenciales del sistema penal sobre poblaciones estructuralmente vulnerables, así como de su papel en la reproducción de desigualdades sociales.

Frente a este contexto y las diversas problemáticas sociales, el sistema político ha desplegado diversas respuestas legislativas, que oscilan entre la ampliación de derechos y el endurecimiento punitivo. Estas respuestas no constituyen un bloque homogéneo, sino que reflejan disputas políticas, tensiones ideológicas y procesos de negociación entre actores estatales y sociales.

El contraste entre el discurso legal y su aplicación: la “agenda de derechos” como caso paradigmático

Entre 2010 y 2015, Uruguay atravesó un proceso de ampliación de derechos sin precedentes en la región, con la aprobación de un conjunto de normas que configuraron la denominada “agenda de derechos”. Este ciclo incluyó, entre otras, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley de Regulación y Control del mercado de la Marihuana y la Ley de Responsabilidad Penal del Empleador.

Si bien estas reformas fueron impulsadas por actores políticos y organizaciones de la sociedad civil, su implementación efectiva ha estado mediada por la actuación de los operadores del sistema de justicia penal. En este sentido, el sistema penal no se limita a aplicar normas, sino que participa activamente en su reinterpretación, delimitación y, en ocasiones, restricción.

El curso propone analizar estas tensiones desde una perspectiva interdisciplinaria que articule saberes de las ciencias sociales y el derecho, atendiendo a los procesos de construcción política de las normas, su traducción institucional y sus efectos sociales. En particular, se considerarán los impactos diferenciales de estas dinámicas en términos de desigualdades estructurales, como género, clase y generaciones, así como en ámbitos específicos de regulación estatal, entre ellos la salud, el trabajo y las políticas de drogas.

Asimismo, el curso se apoya en resultados de investigación desarrollados por parte del equipo docente en el Proyecto "Agenda de Derechos y Justicia Penal" (CSIC-UdelaR/SERPAJ), lo que permitirá trabajar con evidencia empírica relativa a decisiones judiciales y prácticas institucionales vinculadas a la implementación de la agenda de derechos en Uruguay.

El curso contará con la presencia de personas expertas invitadas en los diferentes módulos.

Conocimientos previos sugeridos

El curso está dirigido a estudiantes avanzados del área social y artística, con nociones de ciencias sociales y humanísticas. Se sugiere tener interés en el análisis de problemáticas contemporáneas vinculadas al sistema penal y las políticas públicas. No se requieren conocimientos especializados previos.

Objetivos de la UCI

El curso tiene como objetivo analizar críticamente el papel del sistema penal en la configuración, implementación y reinterpretación de la agenda de derechos en Uruguay, atendiendo a las tensiones entre expansión punitiva y ampliación de derechos en el contexto contemporáneo.

A partir de un enfoque interdisciplinario que articula, entre otras, el derecho penal y la ciencia política, se propone examinar tanto las respuestas legislativas como las prácticas institucionales, incorporando evidencia empírica sobre decisiones judiciales y su impacto en la efectividad de las normas.

Asimismo, se busca problematizar los efectos diferenciales de estas dinámicas en función de desigualdades estructurales, particularmente de género, clase y generaciones, contribuyendo a una comprensión situada del sistema penal y sus implicancias en diversos ámbitos de regulación estatal.

Objetivos específicos:

- Analizar el rol del sistema penal en la implementación y reinterpretación de dichas

normas.

- Incorporar el análisis de desigualdades estructurales en el funcionamiento del sistema penal.
- Analizar específicamente las desigualdades de género en el sistema penal y las respuestas feministas a los problemas del sistema penal.
- Estudiar casos empíricos relevantes en distintos campos de regulación.
- Examinar el proceso político de construcción de la agenda de derechos.
- Promover la producción interdisciplinaria que articule dimensiones jurídicas, políticas y sociales.

Contenidos de la UCI

Primera parte

Módulo 1 – Sistema penal y agenda pública

Introducción a los conceptos fundamentales para comprender el sistema penal en su relación con el sistema político y los conflictos sociales. Se abordará al sistema penal como actor institucional con capacidad de incidir en la orientación de las políticas públicas, atendiendo a sus lógicas de funcionamiento, márgenes de discrecionalidad y dinámicas de selectividad. Asimismo, se analizará la relación entre demandas sociales de castigo, opinión pública y competencia política, y su impacto en la producción normativa y las prácticas institucionales.

Módulo 2 – La privación de libertad como respuesta

Análisis de las principales tendencias contemporáneas del sistema penal en Uruguay, con énfasis en la expansión de la privación de libertad como respuesta privilegiada frente a diversas problemáticas sociales. Se abordarán la superpoblación carcelaria, las respuestas judiciales, la situación de adolescentes en conflicto con la ley y las tensiones derivadas de la implementación de la reforma del proceso penal.

Módulo 3 – Género, desigualdades estructurales y sistema penal: una perspectiva interseccional

Introducción a un enfoque interseccional con énfasis en la dimensión de género en el análisis del sistema penal. Se examinará cómo variables como género, clase, generaciones y territorio inciden en la selectividad penal y en el acceso diferencial a la justicia, problematizando la aparente neutralidad del derecho. Asimismo, se incorporará el análisis de las respuestas de los feminismos frente al giro punitivo del Estado, considerando debates contemporáneos en torno a la criminalización, la protección y los límites del recurso penal. Se trabajará a partir de estudios de caso (género, criminalización de la situación de calle, adolescentes y discapacidad).

Módulo 4 – Respuestas legislativas y agenda de derechos

Análisis de las respuestas legislativas recientes, atendiendo a las tensiones entre endurecimiento punitivo y ampliación de derechos. Se introducirá la denominada “agenda de derechos” en Uruguay, así como otras reformas relevantes (incluyendo el Código del Proceso Penal), considerando sus fundamentos, debates y alcances.

Segunda parte: resultados de investigación

Módulo 5 – La aplicación judicial de la agenda de derechos en Uruguay

Estudio del proceso de construcción de la agenda de derechos en el período 2010–2015, atendiendo a sus condiciones de emergencia. Se analizará el rol de los partidos políticos, movimientos sociales y otros actores, así como la traducción de estas reformas en el ámbito judicial, introduciendo los principales hallazgos de investigación del proyecto "Agenda de Derechos y Justicia Penal" (CSIC-UdelaR/SERPAJ) sobre su implementación.

Módulo 6 – Estudios de caso (I): Interrupción Voluntaria del Embarazo

Análisis de la implementación de la ley desde el sistema penal, considerando controversias, prácticas institucionales y decisiones judiciales. Se identificarán tensiones entre diseño normativo e implementación (autonomía, objeción de conciencia, acceso) y posibles líneas de ajuste.

Módulo 7 – Estudios de caso (II): Regulación y control del cannabis

Examen de la implementación del modelo regulatorio desde el sistema penal, con énfasis en continuidades y transformaciones en las prácticas punitivas. Se incorporará datos obtenidos de un extenso análisis de sentencias por delitos de drogas en todo el país, incluyendo el impacto de reformas recientes, y se analizarán efectos diferenciales en términos de género y otras desigualdades.

Módulo 8 – Estudios de caso (III): Responsabilidad penal del empleador

Análisis de la aplicación de esta herramienta en el ámbito de las relaciones laborales, a partir de los datos sobre su uso efectivo. Se discutirán los alcances, limitaciones y tensiones entre el diseño normativo y su implementación.

Módulo 9 – Estudios de caso (IV): Nuevo Código del Proceso Penal

Se analizará la relevancia de los cambios introducidos al proceso penal en términos de derechos, así como la experiencia de su aplicación por los distintos segmentos del sistema penal, destacando los nuevos roles de sus actores y los resultados obtenidos en perspectiva de acceso a la justicia, dignidad humana y derechos de la población.

--

Modalidad de enseñanza	
Metodología de cursada	Clases con formato mixto (expositivo-intercambio). Se propondrán actividades con carácter de taller. Se encomendarán tareas domiciliarias individuales y/o grupales.
Modalidad de cursada (teórico práctico, taller, seminario, etc.)	Teórico-práctico
Dedicación horaria presencial de la UCI	La carga horaria total de clase conforme los créditos asignados a la UCI
Régimen de asistencia	Se debe asistir al menos al 75% de las clases dictadas.
Dedicación horaria de trabajo estudiantil	60 horas de clases presenciales y 60 horas de trabajo domiciliario.
Instancias y modalidad de evaluación	Evaluación continua a lo largo del curso a través de la participación en clase, cumplimiento de tareas asignadas y participación en foros de debate en la plataforma EVA, así como dos instancias de evaluación escrita.
Requisitos para la aprobación de la UCI	Se considerará el rendimiento obtenido en el conjunto de tareas indicadas, así como la participación en clase y los aportes realizados. Se exonerará el curso habiendo obtenido una calificación mínima de Bueno.

Bibliografía y/o filmografía

Obligatoria / Sugerida

Obligatoria:

Cano, V. (2020). Afecciones punitivas e imaginación política: Desbordes de la lengua penal. En D. Daich & C. Varela (Coords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos.

Caruso, J. M., Cossia, M., & Rodríguez, C. (2025). La inaplicación del delito de responsabilidad penal empresarial: ¿falta de control o de investigación? En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe SERPAJ 2025* (pp. 188–196). SERPAJ Uruguay.

Crenshaw, K. (1989). Desmarginalizando la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminación, la teoría feminista y la política antirracista. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), Art. 8. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

Cruells, M. (2015). *La interseccionalidad política: Tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf>

Facio, A. (2000). El acceso a la justicia desde la perspectiva de género. https://www.americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/06/acceso_justicia_facio.pdf

Ferré Olivé, J. C. (2022) El *plea bargaining* o sentencia de conformidad en el proceso penal, *Revista de Derecho Penal*, 29 (pp. 41-48), Fundación de Cultura Universitaria.

Fraser, N. (2006). La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación. En A. Honneth & N. Fraser, *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate filosófico-político* (pp. 13–88). Morata.

García Prince, E. (2011). *Mainstreaming* de género y políticas de igualdad. En *Superando obstáculos para la transversalidad de género en América Latina y el Caribe*. PNUD.

Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985–2010)*. CEPAL.

Johnson, N., Rocha, C., & Schenck, M. (2015). *La inserción del aborto en la agenda político-pública uruguaya (1985–2013)*. Cotidiano Mujer.

Leopold, S. (2023) La justicia penal no es un bien para los jóvenes. Conversaciones con Mariana Malet Vázquez, en Silva Forné, D. (Coord.) *Liber Amicorum Prof. Dra. Mariana Malet Vázquez*, (pp. 127-142). FCU.

Mariotta, R. (2021) Necroprohibicionismo. Las recientes modificaciones a la legislación penal de las drogas. *Revista de Derecho Penal*, 28, (pp. 33-68). FCU.

Mariotta, R. (2024). Tentativa de los delitos de drogas en las inmediaciones o al interior de las cárceles. *Revista de Derecho Penal*, 31-32, (pp. 71-84). FCU.

Mariotta, R. (2024). La no aplicación del delito de responsabilidad penal del empleador. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe SERPAJ 2024* (pp. 283–291). SERPAJ Uruguay.

Mariotta, R., & Pérez, M. E. (2023). Aplicación de los delitos de drogas en Montevideo. Avance de investigación. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe SERPAJ 2023* (pp. 186–194). SERPAJ Uruguay.

Morás, L. (2021) Hay orden de no aflojar. Política y policía en el Uruguay actual. *Revista de Derecho Penal*, 29, (pp. 27-40). FCU.

Moreira, C., Giudice, L., & Iglesias, N. (s. f.). *Activismo conservador en Uruguay contra la agenda de derechos: Nuevas alianzas entre religión y partidos políticos*.

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31–52). Paidós.

Pérez Bentancur, V., Rocha-Carpiuc, C., & Sempol, D. (2021). Las reformas sobre derechos de las mujeres y diversidad sexual en los gobiernos del Frente Amplio. En G. Bidegain, M. Freigedo & C. Zurbriggen (Eds.), *Fin de un ciclo* (pp. 369–392). ICP.

Pérez, M. E., & Silva Forné, D. (2024). La aplicación del delito de aborto en el Uruguay en el período 2017–2021. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe SERPAJ 2024* (pp. 292–300). SERPAJ Uruguay.

Pitch, T. (2020). Feminismo punitivo. En D. Daich & C. Varela (Coords.), *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos.

Rossal, M. (2024). Internación compulsiva hacia personas en situación de calle. Entre la tutela y el punitivismo. *Revista de Derecho Penal*, 31-32 (pp. 153-164), FCU.

Schünemann, B. (2000). ¿Crisis del procedimiento penal? (¿marcha triunfal del procedimiento penal americano en el mundo?), *Revista de Derecho Penal* (11), Fundación de Cultura Universitaria.

Silva Forné, D. (2017) Cambios a la normativa penal introducidos por la Ley de Regulación del Mercado de la Marihuana aprobada en Uruguay, *Nuevo Foro Penal*, 88, (pp. 150-184). <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal>

Silva Forné, D. (2017) Interrupción voluntaria del embarazo, derechos reproductivos de la mujer e inicio de la personalidad humana. *Revista de Derecho Penal*, 25, (pp. 280-294). FCU.

Silva Forné, D. (2021). Punitivismo, legislación de urgencia y pandemia en Uruguay. *Nuevo Foro Penal*, 96, 57–86. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal>

Silva Forné, D. (2021). Regulación de la marihuana y delitos de drogas: La resistencia prohibicionista y sus (sin)razones. *Revista de Derecho Penal*, 29, 215–250.

Silva Forné, D. (2024). Derecho penal, procedimiento abreviado y corrupción en la función pública: Reflexiones para un debate imprescindible. *Revista de Derecho Penal*, 31–32, 373–471.

Trujillo, H. (Dir.) (s/f), *Los acuerdos en el proceso abreviado, desde el punto de vista técnico y desde la perspectiva de las personas condenadas*, Observatorio Justicia y Legislación, Facultad de Derecho de la Universidad de la República; <https://www.fder.edu.uy/ojl/proceso-abreviado>.

Van Swaaningen, R. (1993). Feminismo y derecho penal: ¿Hacia una política de abolicionismo o garantismo penal? En *Criminología crítica y control social*.

Vigna, A. (2023) La reforma y después: ¿qué lugar hay para la rehabilitación en nuestro sistema penitenciario nacional?, en Morás, L. (Comp.), *La sociología jurídica en Uruguay*, (pp. 277-290). FCU.

Sugerida

Antony, C. (2001). Perspectivas de la criminología feminista en el siglo XXI. *Revista de Derecho y Ciencias Penales*, (3), 249–259.

Aranda, N. (2021). La criminología feminista: Qué analiza y cuáles son sus autoras claves. *Periféricas* (blog).

Atienza, M. /Ferrajoli, L. (2017), *Jurisdicción y argumentación en el Estado constitucional de Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, A. (2017) ¿Está permitido a los jueces decidir los casos según su propia moral? Aplicación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en un caso reciente. *Revista de Derecho Penal*, 25 (pp. 273-279). FCU.

Cabrera, Y. (2024) ¿Cómo silenciar las víctimas de violencia? Incorporación del art. 179 bis al Código Penal. *Revista de Derecho Penal*, 31-32 (pp. 185-194). FCU.

Coll Planas, G., & Solá Morales, R. (2019). *Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales*. Ajuntament de Terrassa; European Commission.

Curbelo, M. De refugios, paradas y changas. Un aproximación etnográfica a formas de vivienda y trabajo de personas en situación de calle en el Centro de Montevideo. *Revista de Derecho Penal*, 27, (pp. 95-106). FCU.

Da Silva Bozza, F. (2014). Neoliberalismo y política criminal contemporánea. *Revista de Derecho Penal*, (22). Fundación de Cultura Universitaria.

Davis, A. Y. (2019). *Mujeres, raza y clase* (A. Varela Mateos, Trad.). Akal. (Obra original publicada en 1981)
Delacoste, G. (2015). Los límites de la articulación: Los movimientos sociales en el Uruguay frenteamplista. *Revista Contrapunto*, (7).

Díaz Venegas, D. (2023) El proceso abreviado en el sistema penal juvenil. Las tarifas de una justicia administrativa, en Silva Forné, D. (Coord.) *Liber Amicorum Prof. Dra. Mariana Malet Vázquez*, (pp. 51-68). FCU.

Facio, A. (1996). Cuando el género suena cambios trae: Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal. En A. Facio (Ed.), *Programa Mujer, Justicia y Género* (pp. 12–13). ILANUD.

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, 6(3), 259–294.

Fernández, M. Autonomía policial reforzada, actuación policial y reformas en la LUC, *Revista de Derecho Penal*, 29, (pp. 21-26). FCU.

Fraiman, R y Rossal, M. (2011) *De calles, trancas y botones*. Ministerio del Interior.

Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New Left Review*, (1), 126–155.

Gamba, J. (2023) La lectura de los derechos como única defensa del imputado ante la autoridad policial. Derecho a no autoincriminarse. *Revista de Derecho Penal*, 30, (pp. 11-32). FCU.

García Prince, E. (2000). Igualdad de género y desarrollo humano sostenible. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 10(1), 117–156.

Hopkins, A. (2019). *Hacia una justicia feminista*.

Kennedy, D. (2004). La educación legal como preparación para la jerarquía. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho*, 2(3).

Kennedy, D. (2010). *Izquierda y derecho: Ensayos de teoría jurídica crítica* (G. Moro, Trad.). Siglo XXI.

Lackner, R. (2023) La corrupción en la Administración Pública: una variable de consideración necesaria y permanente en la aplicación de la ley penal, en Silva Forné, D. (Coord.), *Liber Amicorum Prof. Dra. Mariana Malet Vázquez*, Fundación de Cultura Universitaria.

Laurenzo, P. (2022). Los efectos perversos del control penal de las drogas: género, pobreza y exclusión. *Revista de Derecho Penal*, 29, (pp. 199-206). FCU.

Laurenzo, P. (2023) Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: un equilibrio siempre inestable, en Silva Forné, D. (Coord.) *Liber Amicorum Prof. Dra. Mariana Malet Vázquez*, (pp. 555-576). FCU.

Llobet, J. (2022) Análisis respecto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de la responsabilidad penal adolescente, *Revista de Derecho Penal*, 29, (pp. 141-148). FCU.

MacKinnon, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*.

Malet Vázquez, M. (2009). Ley de salud sexual y reproductiva: Un conflicto permanente. *Revista de Derecho Penal*, (18). Fundación de Cultura Universitaria.

Malet Vázquez, M. (2022) Accidentes laborales: análisis del delito previsto en la Ley N° 19.196. *Revista de Derecho Penal*, 22, (pp. 19-44). FCU.

Malet Vázquez, M. (2023) La ambivalencia del régimen legal de las drogas en Uruguay. Su repercusión sobre las mujeres ayer y hoy, en Morás, L. (Comp.), *La sociología jurídica en Uruguay*, (pp. 167-188). FCU.

Mariotta, R. (2022) Valores familiares, cambios en la familias y desafíos para el Derecho Penal. *Revista de Derecho Penal*, 29, (pp. 119-130). FCU.

Mariotta, R. (2023). La relevancia del bien jurídico tutelado en los delitos de drogas. *Revista de Derecho Penal*, 30, (pp. 271-284). FCU.

Morás, L. E. (2017). Nueva cuestión criminal y gestión penal-punitiva de la exclusión. *Revista de Derecho Penal*, (25). Fundación de Cultura Universitaria.

Morás, L. (2023) La larga agonía del principio del interés superior y el tratamiento especializado en materia penal adolescente. Reflexiones con la obra de Mariana Malet Vázquez. en Silva Forné, D. (Coord.) *Liber Amicorum Prof. Dra. Mariana Malet Vázquez*, (pp. 159-176). FCU.

Mosteriro, M., Samudio, T., et al. (2016). *Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo: Una*

aproximación descriptiva. Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales (Nº 6). SERPAJ; IELSUR; Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Ciencias Económicas y Administración; Ministerio de Desarrollo Social.

Niño, L. (2016), Métodos alternativos de resolución de conflictos y derecho al debido proceso, *Revista de Derecho Penal*, 24 (pp. 31-40), Fundación de Cultura Universitaria.

Pateman, C. (1988). *El contrato sexual*.

Pérez, M. E. & Mariotta, R. (2019) (Otra vez) la omisión punible de los deberes a la patria potestad. *Revista de Derecho Penal*, 27, (167-180). FCU.

Reta, A. (1975) Límites formales y sustanciales a la discrecionalidad judicial en materia de aplicación de las penas, *Revista Uruguaya de Derecho Procesal*, 2, Fundación de Cultura Universitaria.

Rey, R. (2023) Anulación por revisión de sentencia de proceso abreviado y el principio del consentimiento ilustrado. *Revista de Derecho Penal*, 30, (pp. 87-116). FCU.

Silva Forné, D. (2011) Ley penal y aborto en el Uruguay. *Revista de Derecho Penal*, 19 (pp. 893-904). FCU.

Silva Forné, D. (Coord.). (2017). *Derecho penal del trabajo y responsabilidad penal del empleador: Análisis de derecho nacional y comparado*. Fundación de Cultura Universitaria.

Silva Forné, D. (2023). Legislar no es suficiente: Regulación del cannabis y la pervivencia del discurso prohibicionista entre los operadores del sistema penal. *Eleusis*, 1(1), 123–135.

Silva Forné, D. (2025). El procedimiento abreviado y la profundización de la crisis del sistema de justicia penal en el Uruguay. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe SERPAJ 2025* (pp. 197–213). SERPAJ Uruguay.

Simon, J. (2011), *Gobernar a través del delito*, Gedisa.

Soria Sena, R. (2019) Habeas corpus. Situación de las cárceles. *Revista de Derecho Penal*, 27 (pp. 181-202). FCU.

Terradillos Basoco, J. (2014). Protección jurídico-penal de la vida y salud de los trabajadores: Ley uruguaya Nº 19.196 y experiencia española. *Revista de Derecho Penal*, (22). Fundación de Cultura Universitaria.

Terradillos Basoco, J. (2020). *Aporofobia y plutofilia. La deriva jánica de la política criminal contemporánea*, Bosch editor.

Terradillos Basoco, J. (2014) Protección jurídico-penal de la vida y salud de los trabajadores. Ley uruguaya Nº 19.196 y experiencia española. *Revista de Derecho Penal*, 22, (pp. 59-74). FCU.

Wacquant, L. (2010) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa.

Wollstonecraft, M. (1792). *Reivindicación de los derechos de la mujer*.

Servicio de referencia:

Facultad de Ciencias Sociales